Comunicado conjunto de las Unidades de Identidad de Género de la Comunidad Valenciana.

(Hospital Dr. Peset de Valencia, Hospital General de Alicante y Hospital General Castellón).

Con motivo de la alerta sanitaria durante la pandemia COVID-19, los profesionales de las Unidades de Identidad de Género de la Comunidad Valenciana, queremos transmitir un mensaje de serenidad. Con el fin de facilitar la labor asistencial de los profesionales de la salud y evitar exposiciones innecesarias para todos, queremos informar a las personas con diversidad de género que están siendo atendidas en las Unidades de la Comunidad Valenciana:

1- Todas las recetas se prolongarán de forma automática 2 meses. Evite pues para esta gestión acudir a su Centro de Salud o a su Unidad de Identidad de Género.

2- En caso de presentar algún problema médico relacionado con los tratamientos debe intentar solucionarlo telefónicamente llamando a la Unidad y evitar los desplazamientos .

3-Dada la situación actual en los juzgados aconsejamos no iniciar en estos momentos ningún trámite judicial para cambios de nombre o género, salvo los estrictamente necesarios.

4- Por los problemas de abastecimiento de algunos fármacos, anteriores a la pandemia, se solicitarán en las oficinas de farmacia los cambios por otros con igual principio activo (ver tabla posterior). En caso de duda contacte vía telefónica con su Unidad.

5-Dado que la administración de testosterona (Testex©) puede verse aplazada en su Centro de salud, un retraso de 7días podría asumirse sin apenas problemas. Para periodos más largos de tiempo se aconseja llamar a la Unidad de Identidad correspondiente y como alternativa emplear la testosterona transdérmica (ver tabla).

6- De igual manera la administración del Decapeptyl© podría también demorarse 7-10 días sin problemas.

7- Cualquier necesidad de ayuda psicológica, dado que no hay citas presenciales, podría hacerse telefónicamente. Para ello se aconseja contactar con sexología.

8-La actual situación es temporal y no tendrá impacto en el proceso de tránsito.

9-Las personas pendientes de iniciar su proceso de tránsito, este solo se verá retrasado.

10-Debe prevalecer la calma, la serenidad y seguir las indicaciones de las autoridades sanitarias.

Avda. Gaspar Aguilar, 90 · 46017 València · Tel. 961 622 300 · Fax 961 622 501

11-Los profesionales de la salud que trabajamos en las Unidades de Identidad de Género os pedimos la máxima colaboración, evitando los desplazamientos innecesarios.

Ante los problemas puntuales de abastecimiento de algunos fármacos y con la finalidad de evitar desplazamientos a su Centro de Salud o a las Unidades de Identidad de Género, se facilitan alternativas con idénticos principios activos. Esta tabla deberá ser presentada en su oficina de farmacia para que el farmacéutico sea informado

Preparados estrogénicos por vía oral

-Estradiol (1-2 compr/día)

-Estradiol Meriestra EFG 2 mg: No financiado.

-Progynova 1 mg: No financiado.

-Estradiol + progestágeno (1-2 compr/día)

-Climen 2 mg: Financiado.

-Perifem 2 mg: Financiado.

-Progyluton 2 mg: Financiado.

Preparados estrogénicos transdérmicos

-Estradiol en gel tópico (aplicación en antebrazo)

-Oestraclin gel (2,5 gramos = 1 parche de 75 mcg): No financiado

-Estradiol en parches (50-75-100 mcg/3d)

-Evopad 50-75-100 mcg: Financiado. Estraderm Matrix

-Estraderm matrix 50-75-100: No financiado.

-Estradot 50-75-100: No financia

-Estradiol en gel spray (2-3 dosis/d) (apliación entebrazo)

-Lenzetto : Financiado (2-3pulsos/día): Financiado

CS 5/1

Preparados con testosterona

En caso de no poder administrase en el centro de salud la Testosterona intramuscular, los fármacos equivalentes en cuanto a principio activo son:

Testex IM puede se provisionalmente sustituido por

- Itnogen© gel 4 pulsos/día

-Testogel© gel 2 pulsos/día

- Testogel© gel 1 sobre/día

La tabla podría ser mostrada en la oficina de farmacia para mayor información y adecuado conocimiento del farmacéutico.

En el caso de surgir problemas con las recetas, se contactará telefónicamente con las Unidades correspondientes y se intentará solucionar el problema sin necesidad de acudir al Centro de salud ni a la Unidad.

Este documento ha sido elaborado por los doctores Marcelino Gómez Balaguer y Santiago García Torres (Servicio de Endocrinología, Hospital Universitario Dr. Peset de Valencia) con el consenso de las Unidades de Identidad de Género de la Comunidad Valenciana.

GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA DE SANITAT UNIVERSAL I SALUT PÚBLICA
DEPARTAMENT SALUT VALENCIA - DR. PESET
UNIDAD DE IDENTIDAD DE GÉNERO
ENDOCRINOLOGÍA

CS 5/1